



81316

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Montevideo, 09 JUL. 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la Sociedad Uruguaya de Aterosclerosis;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Simposio Internacional de Aterosclerosis a efectuarse en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo el día 13 de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio Internacional de Aterosclerosis a efectuarse en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo, el día 13 de agosto de 2007.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República